

ANEXO III

Lugares habilitados para la celebración de matrimonios civiles

CENTRO	Casa de La Panadería Plaza Mayor, 27
ARGANZUELA	Sala de la Lonja Centro Cultural Casa del Reloj Paseo de la Chopera, 10
RETIRO	Salón de Plenos Plaza Daoiz y Velarde, 2 (segundos sábados, en el Pabellón de los Jardines de Cecilio Rodríguez, jardines de El Buen Retiro, paseo del Uruguay)
SALAMANCA	Salón de Bodas Calle Velázquez, 52 (sábados, en el Centro Cultural Quinta del Berro -Rafael Altamira Calle Enrique d'Almonte)
CHAMARTÍN	Salón de Plenos Calle Príncipe de Vergara, 142
TETUÁN	Salón de Plenos Calle Bravo Murillo, 357
CHAMBERÍ	Salón de Plenos Plaza de Chamberí, 4
FUENCARRAL-EL PARDO	Salón de Plenos Avenida Monforte de Lemos, 40
MONCLOA-ARAVACA	Salón de Plenos Calle Francos Rodríguez, 77
LATINA	Salón de Plenos Avenida de Las Águilas, 2
CARABANCHEL	Antiguo Salón de Plenos Plaza de Carabanchel, 1
USERA	Salón de Plenos Avenida de Rafaela Ybarra, 41 (sábados, en el Centro de Educación Ambiental y Cultural Maris Stella, parque de Pradolongo, calle Doctor Tolosa Latour, 16)
PUENTE DE VALLECAS	Salón de Plenos Avenida de la Albufera, 42
MORATALAZ	Salón de Plenos Calle Fuente Carrantona, 8
CIUDAD LINEAL	Salón de Plenos Calle Hermanos García Noblejas, 16
HORTALEZA	Salón de Plenos Carretera de Canillas, 2
VILLAVERDE	Salón de Plenos Calle Arroyo Bueno, 53
VILLA DE VALLECAS	Salón de Plenos Paseo de Federico García Lorca, 12
VICÁLVARO	Salón de Plenos Plaza de Don Antonio de Andrés, 18
SAN BLAS-CANILLEJAS	Centro Cultural Antonio Machado Calle San Román del Valle, 8 (cuando acaben las obras, vuelven a celebrar en Salón de Plenos Avenida de Arcentales, 28)
BARAJAS	Salón de Plenos Plaza de Mercurio, 1